

Apertura de proposiciones.— A las doce horas del siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ... de estado ..., profesión ..., domicilio ..., con D.N.I. expedido en ... de fecha ..., en nombre propio o en representación de ... (como acreditado con ...), enterado de la convocatoria de subasta, anunciada en el B.O.R. n.º ... de fecha ..., tomo parte en la misma comprometiéndose a ejecutarla por la cantidad de ... (cifra y letra), con arreglo al Pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente. Lugar, fecha y firma.

Laguna de Cameros a 10 de agosto de 1.993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NIEVA DE CAMEROS

Subasta de puestos de palomas

IV.A.752

Autorizada por la Superioridad, se anuncia subasta pública de Aprovechamiento Forestal en el Monte Aydillos núm. 105, por un periodo de CINCO AÑOS.

OBJETO: DIEZ puestos de palomas en el Monte Aydillos n.º 105

TIPO de tasación: CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTAS VEINTE Ptas. (194.720) AÑO, aumento anual del 5%, tasas Consejería de Agricultura 5.220 Ptas.

Fianza Provisional para poder optar a la subasta: El 6% del precio de licitación.

Fianza definitiva: El 20% del precio del remate.

Presentación de proposiciones para tomar parte en la subasta: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Nieva de Cameros (La Rioja), en el plazo de VEINTE días hábiles, a contar del día siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O. de la Rioja.

Apertura de Pliegos o Plicas: La apertura de las proposiciones presentadas se afectuará, ante la mesa de la subasta presidida por el Sr. Alcalde o miembro del Ayuntamiento el día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones a las 12 horas. Será por cuenta del Adjudicatario los gastos a satisfacer por tasas, y el impuesto del I.V.A.

D. ... vecino de ... con domicilio en ..., provisto del D.N.I. núm. ..., bien enterado del Pliego de Condiciones Técnico Facultativas de la Dirección General de Montes y del Económico Administrativo formulado por este Ayuntamiento ofrece por el Aprovechamiento de 10 puestos de palomas la cantidad de ...

Fecha y firma.

Nieva de Cameros, a 20 de Agosto 1.993.— El Ayuntamiento.

AYUNTAMIENTO DE SAN MILLAN DE LA COGOLLA

Subasta pública para la contratación de las obras de: Instalación de red de saneamiento y abastecimiento de agua potable de la calle Sordo de San Millán de la Cogolla

IV.A.740

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 19 de Agosto de 1.993, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta pública para la contratación de las obras que a continuación se detallan, se expone al público por plazo de ocho días a efectos de su examen y presentación de posibles reclamaciones. Simultáneamente, se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones, según lo dispuesto en el art 122.2 del Real D. Leg. 781/1.986, de 18 de Abril

1.— OBJETO: Ejecución de las obras de: INSTALACION DE RED DE SANEAMIENTO, Y ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA CALLE SORDO.

2.— TIPO: 1.692.930 pesetas, a la baja.

3.— Plazo de ejecución: Las obras se ejecutarán en el plazo de dos meses, desde la adjudicación definitiva.

4.— Garantías: Provisional: Por importe de 33.859 pesetas. La definitiva equivalente al 4% del importe de la adjudicación definitiva.

5.— Expediente: Estará de manifiesto en la Secretaría municipal, donde podrá examinarse en días y horas de oficina durante el plazo de presentación de proposiciones.

6.— Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de San Millán de la Cogolla, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, por haber sido declarada la urgencia por el Pleno municipal.

7.— Apertura de Plicas: En la Secretaría municipal, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si la fecha de apertura de plicas coincidiera en sábado, se trasladaría al siguiente día hábil.

8.— Modelo de proposición:

D. ..., domiciliado en ... Calle ... n.º ... Código postal ... con N.I.F. ..., en nombre propio (o en representación de ..., según acreditado con ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja n.º ... de fecha ..., se compromete a realizar las obras de: Instalación de red de saneamiento y abastecimiento de agua potable de la Calle Sordo de San Millán de la Cogolla, con arreglo al proyecto y al pliego de cláusulas económico-administrativas cuyo contenido declaro conocer y aceptar íntegramente, por un importe total de ... pesetas (letra y número).

En ..., a ... de ... de 1993

Firma

9.— Documentación: Los licitadores deberán presentar simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre, la documentación exigida en la cláusula 15.2 del pliego de condiciones.

San Millán de la Cogolla a 20 de Agosto de 1.993.— El Alcalde, Millán A. Baltanás Lorenzo.

AYUNTAMIENTO DE VENTROSA

Subasta para la caza de batidas de jabalí y ciervo

IV.A.741

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 31 de julio de 1.993, el Pliego de Condiciones Económico Administrativas que ha de regir la subasta del aprovechamiento de seis permisos para la caza de batidas de jabalí y ciervo, ha sido expuesto al público por el plazo de quince días, sin que sobre el mismo, se hayan formulado reclamaciones, por lo que se anuncia para su venta en subasta, determinándose los polígonos y las fechas, en que obligatoriamente han de celebrarse las mismas.

| N.º REF. | FECHA | POLIGONO |
|----------|------------------------------------|------------|
| P- 27 | 17 de noviembre de 1.993 (sábado) | 8 (ciervo) |
| P- 34 | 27 de noviembre de 1.993 (sábado) | 9 |
| P- 46 | 12 de diciembre de 1.993 (domingo) | 8 |
| P- 54 | 26 de diciembre de 1.993 (domingo) | 10 |
| p- 66 | 16 de enero de 1.994 (domingo) | 8 |
| P- 71 | 23 de enero de 1.994 (domingo) | 9 |

Las batidas enumeradas anteriormente, formaran un solo lote, cuyo precio base de licitación será de 720.000 Ptas, mas 21.000 Pts. de cuota de entrada por batida y el 15% del impuesto I.V.A, sobre el precio de licitación en que se adjudique la subasta, salvo para la batida de referencia P-27, en la que la cuota de entrada asciende a 42.000 pts., batida en la que se permite simultáneamente la captura de cuatro ciervos, conforme al artículo 8 de la Orden por la que se regula la caza en batidas y caza menor en la Reserva Nacional.

La fianza provisional para optar a la subasta, será del 6% sobre el precio base de licitación, y la definitiva, la que resulta de la ampliación al 20% del valor del remate.

Las ofertas serán presentadas en sobre cerrado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, bien en mano o por correo certificado, durante el plazo de diez días hábiles, por haber sido declarado de urgencia, contados a partir del primer día hábil, siguiente al de su publicación en el B.O. de La Rioja, y hasta la doce horas del último día hábil, señalado para la presentación de ofertas.

Si esta subasta quedase desierta, podrá adjudicarse por contratación directa, de acuerdo con la normativa vigente, y por así tenerlo acordado en el Pliego de Condiciones.

En el exterior del sobre, se hará constar el título de la subasta y se depositaran en su interior, la oferta económica (conforme al modelo de proposición que se publica al final de este anuncio) fotocopia del D.N. de Identidad del rematante y justificante de haber constituido la fianza provisional.

La apertura de las ofertas, tendrá lugar en la secretaria de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil, a aquel en que finalice la presentación de los pliegos.

MODELO DE PROPOSICION.

D. ... con D.N.I. N.º ... y domiciliado en ... provincia de ... enterado de la convocatoria de subasta de seis permisos para batidas de jabalí y ciervo, anunciados por el Ayuntamiento de Ventrosa de la Sierra, ofrece por el citado aprovechamiento, la cantidad de ... pesetas, aceptando las condiciones previstas, tanto en el anuncio, como en el Pliego de Condiciones, aprobado por el Ayuntamiento, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas y al impuesto I.V.A, que resulte de la licitación.

EL LICITADOR

Ventrosa de la Sierra, a 24 de agosto de 1.993.— El Alcalde, Vicente Parmo Sáinz.

AYUNTAMIENTO DE VIGUERA

Exposición Pública del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas de la Obra Iluminación Exterior del Paseo de Peñueco

IV.A.739

Habiendo sido acordado por unanimidad por la Corporación Municipal, en Sesión Extraordinaria de 29 de Julio de 1.993, la aprobación del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir en la contratación directa en la ejecución de la obra de Iluminación Exterior del Paseo de Peñueco, en Viguera, (La Rioja).

SE HACE SABER: Que el expediente se encuentra en la Secretaría, para que pueda ser examinado por todo aquel que esté interesado y presentar durante el plazo de OCHO DIAS HABLES, a partir del siguiente al de publicación de este edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, las alegaciones que estime oportunas.

En Viguera a Diecisiete de Agosto de mil novecientos noventa y tres.— El Alcalde, Luis-Maria Jalón Velasco.